

# O DE ACTAS

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 22 DE JUNIO DE 2010**

**PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

**DOCTOR SALVADOR HERESI CHICOMA**

**ACTA N° 012-2010**

*En San Miguel, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las once horas del día, en las instalaciones de la Biblioteca "Juan Mejía Baca", bajo la presidencia del señor alcalde, doctor Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de San Miguel, para celebrar la sesión convocada para la fecha.*

*Asistieron los señores regidores: Jorge Reynaldo Aguayo Luy, Julio César More Saravia, Teresa Arana de Pajares, Martín Bustamante Gálvez, Sergio Atarama Martínez, Piera Calderón de Pedemonte, Carlos Araujo Caycho, Pamela del Rosario Pérez Carrión, Edgar Lazarte Negrón, Emperatriz Narda Negrón Castillo y Sajdi José Olazábal Amao.*

*Asimismo, asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo Distrital de San Miguel.*

*De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Ana Victoria Díaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano y Pedro Roncallo Semorile, Gerente de Desarrollo Humano.*

## **1.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

*Habiéndose distribuido anteladamente, a través de la Secretaría General del Concejo, el acta N° 010-2010 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 27 de mayo de 2010 y el acta N° 011-2010 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 28 de mayo de 2010, el señor alcalde sometió a consideración del Concejo las notificadas actas, para su aprobación. Enseguida fueron aprobadas sin observación alguna.*

## **2- ESTACIÓN DE DESPACHO**

*Se procedió a dar lectura a los puntos de agenda:*

*1. Aprobación de addenda al convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Miguel y la empresa Punto Visual S.A.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## ORDEN DEL DÍA DE ACTAS

2. *Aprobación del convenio de cooperación a celebrarse entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de San Miguel para instalar, mantener y renovar los sistemas y equipos semafóricos.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

3. *Aprobación del convenio de apoyo institucional a celebrarse entre la Municipalidad de San Miguel y la compañía de Bomberos Voluntarios, San Miguel N° 83.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

4. *Aprobación del convenio de cooperación interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad de San Miguel y Solbus Transporte Turístico E.I.R.L.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

5. *Aceptación de la donación efectuada por la Isaka Store.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

### **3- ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

*Abierta la estación, el burgomaestre invitó a intervenir a los regidores. No habiendo intervenciones se pasó a la siguiente estación.*

### **4- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

*Siendo las once horas cinco minutos, contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:*

**- APROBACIÓN DE ADDENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Y LA EMPRESA PUNTO VISUAL S.A.**

*Solicitada y concedida la palabra, el regidor Aguayo Luy explicó que se ha alcanzado una cláusula para ser incorporada al convenio original. El alcalde propuso se proceda en consecuencia, salvo opinión distinta.*

*En consecuencia, no habiendo más debate, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:*





DAD DISTRITAL  
N MIGUEL

# DE ACTAS

1.- Aprobar la addenda al convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Miguel y la empresa Punto Visual S.A.

- Dispensar al presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta."

**APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN A CELEBRARSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PARA INSTALAR, MANTENER Y RENOVAR LOS SISTEMAS Y EQUIPOS SEMAFÓRICOS.**

El alcalde puso en debate el asunto, concediendo la palabra al Secretario General, quien recordó que el convenio ya había sido tratado y aprobado en una sesión anterior, sin embargo agregó, los aportes producto de esa sesión, no han sido considerados literalmente por la Municipalidad Metropolitana, no obstante del tenor del convenio alcanzado se advierte que no desconoce los aportes del concejo. .

En consecuencia, no habiendo más debate, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

"1.- Aprobar el convenio de cooperación a celebrarse entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de San Miguel para instalar, mantener y renovar los sistemas y equipos semafóricos.

2.- Dispensar al presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta."

**- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO INSTITUCIONAL A CELEBRARSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Y LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, SAN MIGUEL N° 83.**

No habiendo debate, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD el siguiente Acuerdo:

"1.- Aprobar el convenio de apoyo institucional a celebrarse entre la Municipalidad de San Miguel y la Compañía de Bomberos Voluntarios, San Miguel N° 83.

2.- Dispensar al presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta."

**- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A CELEBRARSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Y SOLBUS TRANSPORTE TURÍSTICO E.I.R.L.**

No habiendo debate, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD el siguiente Acuerdo:

"1.- Aprobar el convenio de cooperación interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad de San Miguel y Solbus Transporte Turístico E.I.R.L.

2.- Dispensar al presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta."

**- ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN OFRECIDA POR LA ISAKA STORE.**

No habiendo debate, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD el siguiente Acuerdo:

"1.- Aceptar la donación ofrecida por Isaka Store consistente en 01 (una) cama de metal modelo ébano de dos plazas y 01 (un) colchón Prince de dos plazas valorizadas en S/.250.00 y S/.320.00 respectivamente, para las actividades del matrimonio comunitario 2010.

2.- Dispensar al presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta."

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas doce minutos, el alcalde dispuso se levante la sesión.



Municipalidad Distrital de San Miguel  
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. Gonzalez Navarro  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE UTM  
ALCALDE

HERESI CHICOMA  
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

*SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE JUNIO DE 2010*

*PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL*

*DOCTOR SALVADOR HERESI CHICOMA*

*ACTA N° 013-2010*

*En San Miguel, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las ocho horas del día, en las instalaciones de la Biblioteca "Juan Mejía Baca", bajo la presidencia del señor alcalde, doctor Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de San Miguel, para celebrar la sesión convocada para la fecha.*

*Asistieron los señores regidores: Jorge Reynaldo Aguayo Luy, Julio César More Saravia, Teresa Arana de Pajares, Martín Bustamante Gálvez, Sergio Atarama Martínez, Piera Calderón de Pedemonte, Carlos Araujo Caycho, Pamela del Rosario Pérez Carrión, Edgar Lazarte Negrón y Sajdi José Olazábal Amao.*

*Asimismo, asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo Distrital de San Miguel.*

*De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Ana Victoria Diaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano, Pedro Roncallo Semorile, Gerente de Desarrollo Humano, Esteban Espinoza Amesquita, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Manuel Cueto Calvera, Gerente de Administración y Finanzas.*

### **1.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

*Habiéndose distribuido anteladamente, a través de la Secretaría General del Concejo, el acta N° 012-2010 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 22 de junio de 2010, el señor alcalde sometió a consideración del Concejo las notificadas actas, para su aprobación. Enseguida fueron aprobadas sin observación alguna.*

### **2.- ESTACIÓN DE DESPACHO**

*Se procedió a dar lectura a los puntos de agenda:*

*1. Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones y del Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad de San Miguel.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

2. *Aprobación del endeudamiento oficial interno con la Caja Metropolitana de Lima para la ejecución de los proyectos "Rehabilitación de veredas y pistas en áreas críticas de las urbanizaciones Arboleda, San Juan Misias y Señor de Luren, Barrio Marginal Santa Rosa y Chapén" y "Rehabilitación de pistas en el jirón Diego Ferré, calles Joaquín Inclán y Francisco de Zela, veredas en calle Francisco de Zela, Joaquín Inclán, Dos de Mayo cuadra 01 y rehabilitación de parque residencial Callao.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

3. *Aprobación del financiamiento a través de Interbank del préstamo - fideicomiso constituido con el BBVA para la construcción del Palacio Municipal ascendente a S/. 6, 112,262.39.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

4. *Aprobación del endeudamiento oficial interno con Interbank ascendente a S/. 227,200 para la cancelación de la deuda con la Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional del Perú proveniente del saldo del precio de la compraventa del Estadio Adolfo Magallanes según convenio arbitral.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

5. *Aprobación del Texto Único Ordenando de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de San Miguel.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

6. *Aceptación de la donación efectuada por las empresas Saga Falabella y Malls Perú S.A.*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*

### **3- ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

*Abierta la estación, el burgomaestre invitó a intervenir a los regidores. La regidora Arana de Pajares manifestó que ella solicitó un informe del campo deportivo "Julio Meléndez", sin embargo la respuesta se le ha entregado en el día, por lo que se reserva la opinión al respecto, para una próxima sesión de concejo.*

*Posteriormente, intervino el regidor More Saravia, quien informó sobre el control de la ciudad, pues si bien es cierto existen numerosas empresas constructoras que están ejecutando obra en el distrito, también es cierto que no reparan los daños colaterales que ocasionan. Por ejemplo, agregó, el edificio ubicado en la cuadra 13 del jirón Libertad, construido recientemente, la compañía constructora no ha cumplido con reparar pistas y veredas, lo mismo ocurre con la constructora San José. Eso implica, concluyó, que no se están tomando las medidas necesarias. Por último, señaló su preocupación por el predio que queda en la esquina de la avenida La Paz*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

con Gamarra, considerando que queda pendiente la ampliación de la avenida Escardó hacia la avenida Costanera, por lo que pidió mayor control de la ciudad. Acto seguido, el señor alcalde remarcó que estando presente la gerente de Desarrollo Urbano, le corresponde tomar acción para que en término de la distancia, revise los tres casos aludidos por el regidor, y se adopten las medidas correctivas que correspondan.

### 4- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo las ocho horas veinte minutos, contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:

#### - APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.

El regidor More Saravia manifestó que las modificaciones introducidas a la estructura orgánica son pertinentes, toda vez que se adecúa a las necesidades actuales. Las funciones también están bien determinadas, no obstante en lo que se refiere al cuadro de asignación para personal, existe un error material que el funcionario a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, aceptó y ofreció corregir. Sin embargo, el alcalde le pidió mayor cuidado y más celo con su labor.

En consecuencia, no habiendo más debate, el Concejo Municipal de San Miguel, con cargo a redacción, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

"1.- Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de San Miguel que contiene 15 (quince) títulos, 33 (treinta y tres) capítulos y 82 (ochenta y dos) artículos, 1 (una) disposición complementaria y 2 (dos) disposiciones transitorias y finales y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de San Miguel que contiene 251 (doscientos cincuenta y uno) cargos clasificados.

2.- Dispensar al presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta."

#### - APROBACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO OFICIAL INTERNO CON LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "REHABILITACIÓN DE VEREDAS Y PISTAS EN ÁREAS CRÍTICAS DE LAS URBANIZACIONES ARBOLEDA, SAN JUAN MASÍAS Y SEÑOR DE LUREN, BARRIO MARGINAL SANTA ROSA Y CHEPÉN" Y "REHABILITACIÓN DE PISTAS EN EL JR. DIEGO FERRÉ, CALLES JOAQUÍN INCLÁN Y FRANCISCO DE ZELA, VEREDAS EN CALLE FRANCISCO DE ZELA, JOAQUÍN INCLÁN, DOS DE MAYO CUADRA 01 Y REHABILITACIÓN DE PARQUE RESIDENCIAL CALLAO.

El alcalde puso en debate el asunto, concediendo el uso de la palabra a la regidora Arana de Pajares, quien señaló que hay que tener cuidado en la supervisión de las pistas y veredas porque se malogran muy pronto, por ejemplo, dijo, la obra de la esquina formada por los jirones Grau

